

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS

### CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Médicas, tiene entre sus líneas de acción distinguir al personal Médico que se destaca por brindar atención de calidad con sentido humanista, que cuentan con deseos de superación profesional, que desarrollan con responsabilidad actividades de Educación Continua, Docentes y de Investigación, contribuyendo a mejorar los servicios institucionales a favor de la población derechohabiente y realizan con eficiencia sus funciones administrativas.

Por este motivo, se les invita a participar en el

### **“Programa de Reconocimiento a la Atención de Calidad de Médicos, Estomatólogos y Cirujanos Máxilo-faciales de Base y Confianza” (PRACMED), año a evaluar 2017**

El reconocimiento consta de Diploma y estímulo económico por la cantidad de **\$10,000 (diez mil pesos 00/100 MN.) menos impuestos**, para cada ganador.

## 1) BASES GENERALES

- Podrán participar personal de base y confianza con nombramiento de cualquiera de las diferentes categorías del personal médico de base: médicos generales, médicos familiares, no familiares, estomatólogos, y cirujanos máxilo-faciales.
- Antigüedad en la institución mínima de 3 años efectiva en la 2ª quincena de noviembre del año 2017, comprobable con la entrega de copia del tarjetón de pago correspondiente.
- Cumplir con los criterios de asiduidad: Correspondientes a la 2ª quincena del mes de noviembre del año 2017.
- Contar como mínimo con un año en su unidad de adscripción.
- Tener un año como mínimo en la categoría que les corresponda participar.
- Todos los participantes deberán realizar auto-registro en línea, lo cual implica que el interesado acepta las bases establecidas en el programa. **Es responsabilidad del participante el correcto llenado de su información**
- Entregar a la Jefatura de Educación de su Unidad la documentación necesaria para contar con **todas** las evaluaciones, de acuerdo a su categoría de participación.
- **Criterios de desempate.**
  - ✓ Mayor antigüedad (años, quincenas, días).
  - ✓ Menos horas de pases de entrada o salida.
  - ✓ Menos horas de retardo.
  - ✓ Menos días de incapacidad.
  - ✓ Menos días de licencia (sin goce de sueldo).
  - ✓ Menos faltas acumuladas.
  - ✓ En caso de persistir el empate, **el grupo técnico evaluador** tendrá la facultad de emitir un **voto de calidad el cual será inapelable**.
- Para el momento de la asignación de los premios económicos, los interesados deberán estar vigentes en la nómina de trabajadores activos, **no podrá asignarse el estímulo económico a personal jubilado**.
- Si el participante resultara ganador y este cambiara de adscripción, Delegación, UMAE o de categoría, los trámites administrativos para el pago de este concepto, quedarán sujetos a las gestiones de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos de la DPM.

## 2) EVALUACIONES REQUERIDAS

- **Médicos familiares de base en unidades de primer nivel de atención con población adscrita.**
  - ✓ Evaluación de atención de la calidad.
  - ✓ Evaluación desempeño clínico.
  - ✓ Evaluación del desempeño académico institucional.
- **Médicos de base sin población adscrita, en unidades de primer nivel o unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención.**
  - ✓ Evaluación de atención de la calidad.
  - ✓ Evaluación del desempeño académico institucional.
- **Médicos de confianza de unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención.**
  - ✓ Evaluación de la calidad de la atención.
  - ✓ Evaluación de gestión directiva.
  - ✓ Evaluación del desempeño académico institucional
- **Médicos de confianza adscritos a las delegaciones y personal comisionado como profesor de curso.**
  - ✓ Evaluación del desempeño académico institucional
- **Médicos de confianza adscritos a nivel central.**
  - ✓ Evaluación del desempeño académico institucional, la cual se realizará en la División de Educación Continua de la Coordinación de Educación en Salud.

## 3) INSCRIPCIONES.

- ✓ El periodo inicia el 02 de abril y concluye el 08 de junio del 2018 a las 16:00 horas, no habrá prórroga.
- ✓ Auto registro en línea en <http://cvoed.imss.gob.mx/COED/> sección “Programas de Reconocimiento Médico y Enfermería” (no olvide imprimir su hoja de Auto-registro, es su comprobante de inscripción)

Para aclaración de dudas por favor dirigirse a:

- Dr. Jorge Loria Castellanos [jorge.loriac@imss.gob.mx](mailto:jorge.loriac@imss.gob.mx)